

**ARGUMENTACION DE LOS COMENTARIOS AL DOCUMENTO DE CONDICIONES
GENERALES PARA TERMINOS DE REFERENCIA DEL ABD, PUBLICXADO POR LA CRC EL DIA
26 DE MARZO DE 2010.**

Argumentación puntos críticos

1.1.4 Sistema de Respaldo

Partiendo de los niveles de disponibilidad requeridos en el documento (numeral 3.1.10), el sistema de respaldo requerido no exige una infraestructura de misión crítica o infraestructura adicional en sitio geográfico diferente al sistema principal.

El sistema de respaldo requerirá de infraestructura

Teniendo en cuenta que en caso de una falla, este sistema no afecta directamente la prestación del servicio de telefonía móvil, sino el proceso para implementar nuevas portaciones, no se requiere una infraestructura de respaldo con ubicación física y geográfica distinta a la principal, sin embargo el oferente deberá proponer un sistema de respaldo con elementos mínimos dentro de la misma ubicación con procedimientos de contingencia establecidos.

3.1.10 Disponibilidad

Según prácticas de continuidad del negocio, para dar continuidad de un servicio ante un evento de gran magnitud, el prestador del servicio deberá contar con alternativas que permitan recuperar el servicio en un tiempo determinado, las cuales no necesariamente son las mismas contingencias definidas para garantizar la disponibilidad.

En una falla del servicio de la base de datos administrativa, por un evento de gran magnitud, dicha falla será independiente a la continuidad de la prestación del servicio de telefonía móvil. Por lo tanto la alternativa para dar continuidad del servicio de bases de datos administrativa podrá contemplar tiempo entre 1 y 2 meses. Lo cual requerirá que el ABD disponga de pólizas de seguro que permitan recuperar el valor de los equipos afectados.

3.1.15 Criterios de ubicación

Según argumentación para los puntos anteriores, no se ve necesario duplicar la infraestructura del ABD en dos sitios geográficos independientes.

3.1.3.3. Configuración de la base de datos administrativa centralizada- Base de Datos de Documentación

Respecto al tiempo de almacenamiento de la documentación, se considera que un (1) mes es suficiente tiempo para atender requerimientos de dicha información.

Aclaraciones puntos específicos

Para los siguientes temas se requiere aclaración y/o corrección:

3.1.4 Sistema Automático de Verificación (SAV)

Por qué se asocia el NIP solo a solicitudes de usuarios prepago, no sería mejor referencia a usuarios NATURALES?